## URGENCIAS

**Servicio de emergencia** 112

**Línea de atención permanente a víctimas de violencia de género:** 900 100 114

**Servicio 016: teléfono** 016 **(whatsapp** 600 000 016**)**

**Policía local:** 967 310 465

**Guardia civil :** 967 340 096

## RECURSOS DE APOYO

Programa de Intervención Integral en Materia de Agresiones Sexuales (Contigo). Derivación a través del Centro de la Mujer.

REVELAS-M (Programa de Prevención e Intervención en Abuso Sexual Infantil). **Teléfono:** 967 558 404

En las sedes festera, localiza a alguien de la Junta Directiva.

Centro de la Mujer
967 345 057
centromujer@ayto-almansa.es

**LO TENEMOS CLARO**
**SIN CONSENTIMIENTO, ES VIOLENCIA**

# No seas AGUAFIESTAS sin un sí es

Gobierno de España · Ministerio de Igualdad · Pacto de Estado contra la violencia de género · Ayuntamiento Almansa · Centro de la mujer · Instituto de la Mujer Castilla-La Mancha · Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Existe todo un trasfondo cultural que tiende a justificar las violencias sexuales y sexistas, restarles importancia, generar impunidad hacia determinados actos de agresores y culpabilizar a la víctima, llegando a formar parte de la cultura colectiva.

Como sociedad tenemos mucho que aportar para evitar la revictimización. El reconocimiento del daño es reparador. El reconocimiento colectivo del daño es sanador.

• Las fiestas son un espacio para todas las personas, de todas las edades y condiciones y hay que garantizar que todas las disfruten en igualdad y sin violencia.

• Una agresión siempre es responsabilidad de quien la ejerce.

• El alcohol o las drogas desinhiben conductas, no las crean. No es una justificación de la agresión el haber consumido alcohol o drogas. Tampoco lo es decir que no se tenía intención de molestar o que todo el mundo lo hace porque las fiestas son un espacio de desfase y pérdida de control.

• Las mujeres tienen derecho a disfrutar las fiestas como quieran. Ninguna de las maneras en que lo hagan ni sus comportamientos o estado en que estén, justifica nunca una agresión. Así que aclaremos: NO existe ningún supuesto por el cual la responsable sea la víctima, el único culpable es el que comete el delito, el que VIOLA, el que AGREDE, el que ACOSA.

**EL OBJETIVO** de este protocolo es ofrecer unas pautas comunes y compartidas respecto a cómo actuar ante las agresiones sexistas y sexuales, que faciliten una respuesta eficiente ante la misma y eviten todo tipo de revictimización, entendiendo que estas pueden ser de diferente naturaleza e intensidad.

Es necesario, reafirmar el firme posicionamiento de ciudad, tanto de las instituciones como de los agentes de ocio, en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, contribuyendo a generar un modelo festivo y de ocio que no impida el disfrute de las fiestas en clave de igualdad.

Por ello, es clave la participación de la Junta Festera de Calles y la Agrupación de Comparsas, para contribuir a generar una conciencia clara sobre unanimidad de crear una cultura de buen trato y, sobretodo la repulsa ante las agresiones.
Por ello, se proponen dos escenarios de actuación diferenciados para facilitar la gestión de las situaciones: agresiones sexistas y sexuales, denominados triple A.

En ambos escenarios es importante **recabar información** necesaria para ayudar si fuese necesario y salvaguardar la identidad de la víctima.

A efectos de esta guía:

Se consideran **Agresiones Sexistas**: todos los comportamientos de carácter intimidante que atentan contra la integridad personal y la libertad de una mujer: insultos, amenazas, tocamientos (estos están calificados como abuso y por tanto están calificados dentro de los delitos contra la libertad sexual), acciones dirigidas a intimidar, asustar o coaccionar, controlar, etc.

Dentro de las agresiones sexistas se particulariza la actuación en el caso de las **Agresiones Sexuales**: que incluyen atentados físicos de naturaleza sexual genital, independientemente de que estos hechos incluyan o no invasión física (penetración). Por lo tanto, todas las situaciones que contemplan ataques de naturaleza sexual se consideran agresiones sexuales, sin mención a la calificación de «tentativa» o «a término» que, en su caso, será dirimida por otras instancias.

Por lo tanto, la AGRESIÓN SEXUAL Cualquier acto que atente contra la libertad sexual de otra persona sin su consentimiento.
El consentimiento sexual es el acuerdo verbal o no verbal para participar en un encuentro sexual entre dos o más personas. Es una manera de establecer acuerdos, pero la clave reside en el deseo, que es el principal rasgo del consentimiento.

Tenemos derecho a cambiar de opinión sin sentirnos culpables, cuando y como queramos.

## ESCENARIO 1

## AGRESIONES SEXISTAS

### 1. Actúa

Si eres testigo de una agresión, acércate, identifícate como miembro de la sede festera, y pregunta a la mujer si está bien y si necesita ayuda.

Si responde positivamente, acompáñala a un lugar tranquilo y asegúrate de que no se queda sola.

Si responde negativamente, explícale que la actuación es parte de una guía y que quedas a su disposición.

Si no estuviera en condiciones, ofrécele un lugar tranquilo para su recuperación y avisa a su entorno, o al 112.

### 2. Acompaña

Asegúrate que está bien antes de que se marche.

### 3. Rechaza

Advierte a la persona que está incomodando y que se va a avisar a las fuerzas de orden público y, haciendo uso de tu derecho de admisión, pídele que abandone el local. Puedes hacer referencia al compromiso local con esta guía.
No te enfrentes a situaciones peligrosas para ti, no es tu responsabilidad retener al presunto agresor.

## ESCENARIO 2

## AGRESIONES SEXUALES

### 1.Actúa

Si eres testigo de una agresión u otra persona te refiere una agresión:

- Identifícate como miembro de la sede festera
- Ofrece un lugar tranquilo
- Toma las riendas, evitando la intervención de otras personas
- Permite que la mujer agredida sea acompañada por una persona de su entorno seguro
- Avisa al presidente/a de la sede festera para que llame con urgencia al 112 .

### 2.Acompaña

No la dejes sola, ofrece calma y confianza. No des tu opinión, solo escucha, no pidas detalles, no la cuestiones.

### 3.Avisa

Avisa a las fuerzas de orden público, Policía Local o Guardia Civil. Es importante informar a la victima de que puede presentar denuncia.

La decisión de denunciar es siempre de quien ha sufrido la agresión. Que no tome la decisión de denunciar en ese momento no significa que no haya sufrido una agresión o que no sea grave. Significa que no quiere tomar esa decisión en ese momento, pero que lo puede hacer más tarde.

Si ha habido una agresión sexual es importante que le expliques con mucha empatía que no se lave ni se cambie de ropa, y si ha habido violación por vía bucal, que no ingiera alimentos ni bebidas antes de llegar al centro médico. Las primeras horas después de la agresión sexual son cruciales para recoger pruebas.

No te enfrentes a situaciones peligrosas para ti, no es tu responsabilidad retener al presunto agresor.